



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1048

21 de diciembre de 2022

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones (Servicios terrenales)**
– **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada el 28 de noviembre de 2022, la Comisión de Estudio adoptó el texto de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (véase el § A2.6.2.3) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. El título y resumen del proyecto de Recomendación figuran en el Anexo a la presente Carta. Todo Estado Miembro que formule una objeción contra la aprobación de algún proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de esa oposición.

Con respecto a las disposiciones del § A2.6.2.3 de la Resolución UIT-R 1-8, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría (brsgd@itu.int) antes del 21 de febrero de 2023 si aprueban o no la propuesta anteriormente mencionada.

Después del plazo fijado, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y la Recomendación aprobada se publicará tan pronto como sea posible (véase www.itu.int/pub/R-REC).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que abarque de forma íntegra o parcial elementos del proyecto de Recomendación que figura en la presente carta, que comunique esa información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La política común en materia de patentes sobre UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: Título y resumen del proyecto de Recomendación

Documento: Documento 5/87(Rev.1)

Este documento está disponible en formato electrónico a través de la dirección electrónica:
www.itu.int/md/R19-SG05-C/en

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación aprobado por la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R M.1730-1

Doc. 5/87(Rev.1)

Características y criterios de protección del servicio de radiodeterminación en la banda de frecuencias 15,4-17,3 GHz

En esta Recomendación se han introducido las siguientes modificaciones:

- 1 se han añadido las secciones «Palabras clave» y «Recomendaciones e Informes del UIT-R conexos»;
- 2 se han modificado los *considerando* y los *recomienda*, y
- 3 en el Cuadro 1 del Anexo 1 sobre el Sistema 6, se ha modificado el tipo de plataforma, la potencia de cresta de transmisión, el tipo de diagrama de antena y el nivel de lóbulo lateral de la antena.
